

Salvaleón de Higüey
11 de agosto del 2025

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA NO. AH-DAF-CM-2025-0023 PARA EL "SERVICIO DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE VELAS TENSADAS, LAS CUALES SERAN INSTALADAS EN EL PARQUE DE LA SALUD, PARQUE DON CARLOS Y EL BOULEVARD DE ESTE MUNICIPIO DE HIGUEY".

Acta Numero 2025-0023.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para el suministro e instalación de velas tensadas en diferentes parques del municipio de Higüey.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$ 1,500,000.00).**

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Miguel Ángel Cedeño, Director de Obras Municipales y Yosayra de Peña Cedeño, Encargada de Obras Municipales, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los once (11) días del mes de agosto del año 2025, siendo las 10:00 P.M.



Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal